



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN LIMA 2024-2027

Siendo las 15:30 horas del día 6 del mes noviembre del año 2023, en las instalaciones del gobierno regional de Lima, sito en Agua Dulce s/n distrito de Santa María en sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la región Lima, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana; Y cumpliendo con el quórum de acuerdo con la Ley N°27933 y su Reglamento, la Presidenta del CORSEC da por iniciada la presente reunión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la región Lima 2024-2027 por parte de los miembros del CORESEC, estando presente las siguientes autoridades

N°	Miembro del Comité	Cargo	Institución	Asistencia
1	Abog. Rosa Vásquez Cuadrado	Presidenta	Gobernadora Regional de Lima	Presente
2	Lic. Mario Jesús Samanamú Soto	Miembro	Prefecto Regional de Lima Provincias	Presente
3	Cnrl. PNP Jairton Bardales Bravo	Miembro	M.C. José Guillermo Morales De La Cruz	Presente
4	Lic. Rufina Cisneros Flores	Miembro	Directora Regional de Educación	Ausente
5	M.C. José Guillermo Morales De La Cruz	Miembro	Director Regional de Salud	Presente
6	Dr. Willian Timaná Giro	Miembro	Presidente de la Corte Superior de Justicia Huaura	Presente
7	Dra. Magda Victoria Atto Mendives	Miembro	Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores Distrito Fiscal de Huaura	Ausente
8	Abog. Estela Lozano Reyes	Miembro	Representante de la Oficina Defensorial Lima Norte.	Ausente



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

9	Sr. José Tomás Alcántara Malásquez	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cañete	Presente
10	M.C Santiago Yuri Cano La Rosa	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaura.	Presente
11	M.C. Fernando Cárdenas Sánchez	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaral	Presente
12	Sr. Jorge Flores Arnedo	Miembro	Coordinador Regional de Juntas Vecinales	Presente
13	Crnl. PNP Manuel Wuilmer Farías Zapata	Miembro	Jefe de la División Policial de Huaral.	Presente
14	Crnl. PNP Manuel Gálvez Romero	Miembro	Jefe de la División Policial de Barranca	Presente
15	Crnl PNP Oscar Miguel Sáenz Fajardo	Miembro	Jefe de la División Policial de Cañete	Presente
16	Luis Emilio Ueno Samanamud	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Barranca	Ausente
17	B.r. Soonye Jonathan Malpica Rosales	Miembro	Director Regional de Transportes y Comunicaciones.	Presente

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Regional de Seguridad de la región Lima, correspondiente al período 2024-2027; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CORESEC Lima corroboran, mediante la matriz corroboración de los PARSC, sus contenidos. Posteriormente, el CORESEC Lima por **UNANIMIDAD VALIDA LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN LIMA**, el cual deberá ser remitido al Conejo Regional de la región Lima para que sea aprobado mediante Ordenanza Regional, de conformidad con lo previsto en los artículos 37° inciso a) y del 38° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Del mismo modo se presenta a continuación la matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la región Lima, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

MATRIZ DE CORROBORACIÓN DE CONTENIDOS DE LA VALIDACIÓN DE PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

N°	Criterios	Cumple (Sí / No)	Observaciones
1	Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-A de la Directiva N°06-2023-IN-DGSC.	Sí	-
2	Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos de la región de acuerdo a la metodología establecida en el Anexo III-A de la Directiva N°06-2023-IN-DGSC.	Sí	-
3	Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-A de la Directiva N 06-2023-IN-DGSC.	Sí	-
4	Se han establecido la Situación futura deseada respetando la metodología del Anexo III-A de la Directiva N° 006-2023-INDGSC.	Sí	-
5	Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CORESEC para la elaboración del Marco Estratégico.	Sí	-
6	Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CORESEC.	Sí	-
7	Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030.	Sí	-
8	Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas	Sí	-
9	Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas.	Sí	-

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:

ABOG. ROSA VÁSQUEZ CUADRADO
Presidenta del CORESEC y
Gobernadora Regional de Lima

LIC. MARIO JESÚS SAMANU SOTO
Prefecto Regional de Lima Provincias




GOBIERNO REGIONAL DE LIMA


CRNL. PNP JAIRTON BARDALES BRAVO
Jefe de la División Policial de Huacho.

LIC. RUFINA CISNEROS FLORES
Directora Regional de Educación


MARILDA CELIA DURAN TOLEDO
DIRECTORA EJECUTIVA (E)
DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

M.C. JOSÉ GUILLERMO MORALES DE LA CRUZ
Director Regional de Salud


Luis A. Gonzales Carbonel
OFICINA DE SEGURIDAD
Corte Superior de Justicia de Huaura

DR. WILLIAN TIMANA GIRO
Presidente de la Corte Superior de Justicia Huaura

DRA. MAGDA VICTORIA ATTO MENDIVES
Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores Distrito
Fiscal de Huaura

DRA. ESTELA LOZANO REYES
Jefe de la Oficina Defensorial Lima Norte


JOSÉ TOMÁS ALCÁNTARA MALÁSQUEZ
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cañete


M.C SANTIAGO YURICANO LA ROSA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaura


M.C. FERNANDO CÁRDENAS SÁNCHEZ
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaral


Sr. JORGE FLORES ARNEO
Coordinador Regional de Juntas Vecinales


CRNL. PNP MANUEL GÁLVEZ ROMERO
Jefe de la División Policial de Barranca


CRNL. PNP MANUEL WILMER FARIAS ZAPATA
Jefe de la División Policial de Huaral



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

CRNL PNP OSCAR MIGUEL SAENZ FAJARDO
Jefe de la División Policial de Cañete

LUIS EMILIO UENO SAMANAMUD
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Barranca

Br. SOONYE JONATHAN MALPICA ROSALES
Director Regional de Transportes y
Comunicaciones